

DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN HDI SEGUROS S.A.

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Lun 17/06/2024 13:42

Para:controversiascontractuales@ffie.com.co <controversiascontractuales@ffie.com.co>

CC:Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Cco:Geraldine Cárdenas Sierra <gcardenas@gha.com.co>;Kathalina Carpetta Mejia <kcarpetta@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (162 KB)

Peticion Contrato 1380-1497-2021.pdf;

Señores

FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CONTRATO: CONTRATO DE OBRA No. 1380-1497-2021

AFIANZADO: CONSORCIO EDUCACIÓN

ASEGURADO: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

PÓLIZA: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 4006064

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de HDI SEGUROS S.A. conforme consta en poder obrante en el expediente, me permito incoar derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y desarrollado mediante la Ley 1755 de 2015, que modificó los artículos 13 al 33 de la Parte Primera de la Ley 1437 de 2011, respetuosamente acudo ante esta entidad para elevar la petición que anexo.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C. S. de la J.